



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 23 OCT 2017

RES. CD - ECO N° 354.17

Expte. N° 7150/15

**VISTO:**

La Resolución CS N° 226/17 , por medio de la cual se designa en carácter regular al **Cr. ALBERTO EDUARDO TEJERINA, D.N.I. N° 11.080.649** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la Asignatura "**Gestión de Empresas**" de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, a partir del día 15 de Junio de 2017 y por el término de cinco (05) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Cr. Tejerina cumplió con los requisitos exigidos por la Resolución CS N° 350/87 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares.

Que el docente viene ocupando temporariamente un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la Asignatura "**Gestión de Empresas**" de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad.

Lo establecido por la Res. CS 420/99 – Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta.

El Despacho N° 352/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 18 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/17 de fecha 10 de Octubre de 2017.-

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

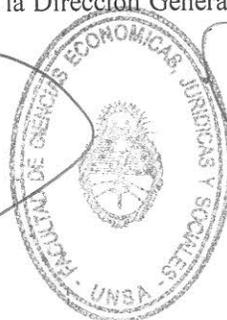
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada licencia sin goce de haberes al Cr. ALBERTO EDUARDO TEJERINA, D.N.I. N° 11.080.649** en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la Asignatura "**Gestión de Empresas**" de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, **a partir del día 15 de Junio de 2017** y mientras permanezca ocupando temporariamente el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la misma Asignatura.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, al Director del Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Direcciones de Apoyo Docente y de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad, a la Obra a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./J.C.C.

Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.